Guayaquil, 18 de Marzo del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA.
GLOBAL ASSISTANCE GROUP S.A. GLOGROUP
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía GLOBAL ASSISTANCE GROUP S.A. GLOGROUP, presento a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2007, el cual de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos:

1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la Ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los mas adecuados.

3.- Los estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Otto Arosemena Jairala
Vice-Presidente Ejecutivo